



ACTA N° 571

En la Sala de sesiones de Consejo Directivo, el día 06 del mes de diciembre del 2018, siendo las 14:35 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Alberto WILLNECKER, Ezequiel TARDIVO, Aylen DI TOCCO, Leandro GIORGETTI, María V. SOSA, Javier PUIATTI, Martín DE YONG, Marcelo FLORES, Tomás MONDINO; la Sra.: María Belén RODRIGUEZ; los Sr. Yamil POLONI, Horacio GEUNA, Damiano LONGONI, Mariano MAIDANA, Luciano SANCHEZ.

Preside la reunión la Sra. Decana de la Facultad, Ing. Miriam MARTINELLO, y se desempeña como Secretario de Actas el Secretario Académico, Ing. Diego ACEVEDO.

Se encuentra presente el Director del Departamento de Mecánica Ing. Pablo VARELA.

CONSIDERACIÓN DE ACTA N° 570

La Sra. Decana pone a consideración ambas actas y el CD aprueba por unanimidad.

INFORME DE DECANO:

La Sra. Decana cede la palabra al Sec. Técnico, Ing. Pablo SOLIVELLAS y al encargado del área Seguridad de la Facultad, Ing. Darío ORTIZ, a efectos de que informen al CD acerca de las acciones llevadas adelante en lo que respecta a Higiene y Seguridad.

El Ing. Solivellas informa que las mejoras fueron realizadas en base a los informes de las auditorías llevadas a cabo por la Secretaria de Trabajo, el Área Central y contando con el apoyo de las secretarías de Coordinación Técnica y de Trabajo de la UNRC. A continuación, el coordinador del Área de Seguridad Ing. Darío ORTIZ, detalla que, en conjunto con Secretaria de Trabajo de la UNRC, se realizaron auditorías en Dptos. y en los laboratorios de la FI. Posteriormente, la Secretaria de Trabajo realizaba los informes correspondientes y luego desde el Área de Seguridad de FI dichos informes se elevaban a los directores de los laboratorios o del Dpto. que correspondía para que tomen conocimiento y gestionen las mejoras. En este sentido el Ing. Darío ORTIZ, comunica al CD que se realizó un 100 % de las auditorías propuestas y con esos datos y en conjunto con la Sec. Técnica y la Sec. Coord. Técnica de la UNRC se trabajó para ir solucionándolos, comentando que, si bien no se han realizado todas las mejoras, se ha terminado con la mayoría y que está planificado para el año próximo la continuidad de las tareas. También informa que, se ha realizado un relevamiento eléctrico por parte del Servicio Eléctrico de Seguridad (SES), y que, se ha comenzado la tarea para ir subsanando las fallas encontradas; al momento se ha solucionado una gran mayoría y las obras restantes están siendo planificados para el próximo año. En el mismo sentido, comenta que se ha realizado la reposición de botiquines, exámenes médicos periódicos. A continuación, el Secretario Técnico, informó los montos que se han invertido en las mejoras realizadas.

El Director de Dpto. de Mecánica expresa que considera muy importante tener un área de seguridad en la FI que sirva de nexo para las mejoras en estos temas y las áreas que se encargan de resolverlo. La Sra. Decana también destaca la importancia del Área de Seguridad y de la Sec. Técnica de la FI para realizar este tipo de trabajos y remarca la colaboración y predisposición de la Secretaria de Trabajo y de la Secretaria de Coordinación Técnica de la UNRC.

1) INFORME PRELIMINAR AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La Sra. Decana informa que va a poner a consideración los aportes recibidos en referencia a este tema y procede a la lectura del listado de los mismos, en cada uno de los cuales se realizó una extensa discusión de los contenidos que luego de consensuados se presentan como un listado de observaciones que constan en el Anexo I de la presente acta. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 15:49 se retira el Consejero Ezequiel TARDIVO.

2) NOTA PRESENTADA POR CONSEJERO ESTUDIANTIL SR. YAMIL POLONI REFERENTE A: "PROYECTO PARA LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS AUDIOVISUALES COMO MATERIAL DIDÁCTICO EN DICTADO DE CLASES EN LA F.I."

La Sra. Decana informa que el Consejero Yamil POLONI ha elevado un proyecto para la utilización de recursos audiovisuales como material didáctico en el dictado de clases en la FI. Posteriormente le

cede la palabra al Consejero quien comenta los fundamentos y detalles del mismo. El tema es analizado por los consejeros, haciendo una valoración positiva.

En base a esto la Sra. Decana expresa que es de interés la temática y propone sea trabajada por una comisión. Se analizan alternativas y la propuesta que se propone como la más adecuada es la de una comisión Ad Hoc coordinada por el Secretario Académico e integrada por los consejeros que lo deseen, y que dicha comisión pueda incorporar los aportes de diferentes actores que crea conveniente para concretar el proyecto. El CD aprueba por unanimidad.

Siendo las 16:36 se incorpora el Consejero Ezequiel TARDIVO.

3) SOLICITUD DE CARGO DOCENTE DPTO. CIENCIAS BÁSICAS. (CONCURSO PROF. ADJUNTO DEDICACIÓN EXCLUSIVO)

La Sra. Decana, procede a la lectura de la nota elevada por el Director del Departamento de Cs. Básicas, por la cual solicita el llamado a concurso -avalado por el Acta N° 23 del Departamento-, con las siguientes características: cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva; Orientación Docente: Área Física en las asignaturas Introducción a la Física (0413) y Física (0411); Orientación en Investigación: Energía, Materiales y Tecnologías; Energías Renovables y no Renovables. Fuentes no Convencionales. Posteriormente la Sra. Decana propone que el tema sea tratado por la comisión conjunta de Presupuesto y Enseñanza y Biblioteca. El CD aprueba por unanimidad.

4) RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DECANAL N°303/18 (INCORPORACIÓN DE DOCENTE COLABORADOR EN “SEMINARIO SOBRE INVESTIGACIONES EN ING. MECÁNICA Y EN TELECOMUNICACIONES”)

La Sra. Decana, informa que la resolución Decanal N° 303/18, propone incorporar Ad-Referéndum del CD al Dr. Estaban BUSSO para participar en calidad de Colaborador en el Seminario sobre Investigaciones en Ingeniería Mecánica y Telecomunicaciones- Edición 2018. Dicha Resolución Decanal fue realizada considerando que estaba prevista la posibilidad de incorporar investigadores que se desempeñan en la industria y que el co-responsable del seminario solicitó, por nota, justificando la incorporación del Dr. Estaban BUSSO. Posteriormente la Sra. Decana propone al consejo ratificar la resolución de referencia, el CD aprueba por unanimidad.

5) SOLICITUD DE CARGOS DOCENTES INTERINOS DPTO. TELECOMUNICACIONES

La Sra. Decana, procede a la lectura de la nota elevada por el Director del Departamento de Telecomunicaciones Ing. Fernando CORTEGGIANO, quien presenta un Plan de mejora de cargos por medio de interinatos, basados en la disponibilidad de puntos generada por la licencia del Ing. Oscar SPADA, que cuenta con resolución favorable de la asamblea realizada en el Dpto., y el mismo incluye:

1. Concurso interino Adjunto Semi-exclusivo para las materias Redes de Acceso (0051) y Redes de Distribución (0053)
2. Concurso interino Adjunto Semi-exclusivo materias Redes de Acceso (0051) y Redes de Distribución (0053).

A continuación, la Sra. Decana, propone al CD que el tema sea evaluado por la comisión de Enseñanza y Biblioteca en conjunto con la comisión de Presupuesto; aclarando al consejo y a los directores de departamento que se debería ser cautelosos en la solicitud de cargos interinos y evaluar diferentes posibilidades al momento de solicitarlos, porque si bien no es un contrato, el interinato ofrece una cierta situación de precariedad, no tan marcada como un contrato, debido a que, por ejemplo, el docente pierde derechos tal como los informes docentes en carácter de efectivo (los cuales sirven para solicitar ascenso por carrera docente). Además, considera que muchos cargos interinos en una Facultad o Departamento no es una situación ideal. También, recuerda que los interinatos son otorgados por el CD y no por resolución Decanal como es el caso de los contratos docentes, con lo cual la decisión pasa por el CD. Por otro lado, informa a la comisión conjunta que, cuando sea tratada la factibilidad presupuestaria se tenga en cuenta que los puntos que rectorado ha cedido temporalmente a la FI tienen la condición de que sean empleados para realizar concursos de cargos efectivos y por lo tanto estos puntos no estarán disponibles para interinatos. El CD aprueba por unanimidad.



6) PROPUESTA DESIGNACIÓN INTERINA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE DOCENTES INVESTIGADORES A LAS UNIVERSIDADES NACIONALES PRIDIUN. (ING. FACUNDO AGUILERA)

La Sra. Decana, procede a la lectura de la nota elevada por el Director del Departamento de Telecomunicaciones Ing. Fernando CORTEGGIANO, quien eleva al CD –con visto- el plan de actividades académicas 2019 del Docente Ing. Facundo AGUILERA, para cumplimentar con el Contrato/Programa en el marco del programa de incorporación de docentes investigadores en universidades nacionales.

En base a esto la Sra. Decana propone renovar la designación interina en las condiciones realizadas en el año 2018. El CD aprueba por unanimidad.

DESPACHOS

- COMISIÓN ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA N° 17

La Sra. Decana da lectura al Despacho de la comisión, que analizó dos temas:

1) Proyecto Calendario Académico 2019 – Facultad de Ingeniería. La comisión trabajo en el tema y luego de un debate de las fechas, se acuerda sugerir al CD la aprobación del calendario académico 2019.

2) Proyecto Ingreso 2019 – Facultad de Ingeniería. En la comisión se procedió a la lectura del proyecto, que previamente fue enviado a los consejeros para su conocimiento. Luego de un debate y la corrección de errores menores, la comisión propone al CD aprobar el proyecto.

Luego de una puesta en común de estos temas la Sra. Decana sugiere al CD aprobar el despacho y los temas tratados en el mismo. El CD aprueba por unanimidad.

- COMISIÓN CONJUNTA INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO Y ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA

La Sra. Decana informa que en la comisión conjunta se trató la: Propuesta Reglamento para la asignación de becas de ayudantes de ingreso a las Carreras de la Facultad de Ingeniería, en dicho tratamiento luego de consensuar la reglamentación, la comisión conjunta sugiere al CD su aprobación. En la misma, propone la conformación de una comisión evaluadora, la forma de difusión y de selección de los ayudantes para dictar el ingreso. En base a esto la Sra. Decana propone la aprobación del despacho. El CD aprueba por unanimidad.

- COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

La Sra. Decana informa que en la comisión se trató el siguiente tema; Incidente N° 39106-40 – Protocolo de Trabajo entre la Facultad de Ingeniería de la UNRC y la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba y que luego del análisis del mismo esta comisión encomienda al Secretario de Vinculación, eleve las sugerencias de modificación al responsable de la propuesta y certifique mediante nota adjunta, las modificaciones efectuadas sobre la propuesta original según las observaciones enunciadas anteriormente. Además, informa que las modificaciones se han realizado, quedando pendiente la designación de una secretaria a cargo del tema por parte de la UNC y propone al CD la aprobación del protocolo y que una vez aportado el dato que falta, sea elevado al Consejo Superior. El CD aprueba por unanimidad.

Siendo las 17:35 h y no habiendo más temas por tratar, se cierra la sesión.



ANEXO I

OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR DE AUTOEVALUACIÓN

Observación 1: Información y valoración de las carreras acreditadas de las Facultades, en particular de la Facultad de Ingeniería

En el informe no se menciona en ninguna parte los logros obtenidos con las diversas presentaciones a acreditación de las carreras de ingeniería. Solamente se mencionan los posgrados a nivel UNRC.

A pesar de que, en la página 17 sección 3 (Estructura organizativa para la autoevaluación institucional), se dice en el ítem 2) Mesa Interfacultades, que una de las funciones de esta mesa es la de "Aportar informes de acreditación de sus carreras". De lo cual se infiere que era un objetivo tener en cuenta este aspecto. Se considera que en vista de una evaluación institucional (UNRC), es importante que se incluya en este informe de autoevaluación este tema, en un ítem específico, y además sea tenido en cuenta en los análisis que se realizan en ítems afines.

Particularmente la Facultad de Ingeniería ha sometido a evaluación externa a todas sus carreras, tanto de grado como de posgrado, obteniendo las máximas calificaciones en ambos casos:

CARRERAS DE GRADO ACREDITADAS

(Se incluyen los link en donde se tiene acceso a la información de los resultados)

Las carreras de grado de la Facultad de Ingeniería se encuentra acreditadas a nivel nacional por CONEAU, tres de ellas con su acreditación plena y también dos de ellas se encuentran acreditadas a nivel Mercosur (ARCU-SUR).

- 1) Ingeniería Electricista con acreditación plena otorgada por CONEAU (Resolución N° 985/10) y con acreditación ARCU-SUR (Resolución N° 974/10).
- 2) Ingeniería Química Con acreditación plena otorgada por CONEAU (Resolución N° 410/2013) y con Acreditación ARCU-SUR (Resolución N° 366/2013).
- 3) Ingeniería Mecánica con acreditación plena otorgada por CONEAU (Resolución N° 411/2013).
- 4) Ingeniería en Telecomunicaciones con acreditación otorgada por CONEAU (Resolución N° 489/2010 y Resolución N° 997/2014)

CARRERAS DE POSGRADO ACREDITADAS

(Se incluyen los link en donde se tiene acceso a la información de los resultados)

- 1) MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - CATEGORÍA A
Acreditado por Resolución Nro. 855/12 de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). Ver Resolución
<https://www.ing.unrc.edu.ar/posgrado/maestria/res855-12C30092.pdf>
- 2) DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – CATEGORÍA A
Acreditado por Resolución Nro. RESFC-2016-24-APN-CONEAU#ME de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). Ver archivo
<https://www.ing.unrc.edu.ar/posgrado/doctorado/2016-coneau.pdf>

Se considera importante tenerlo en cuenta en:

- **En Página 68**

Donde dice:

"Agronomía y Veterinaria estaría cerca de los estándares internacionales, Ciencias Económicas y Ciencias Humanas por debajo de los mismos y Ciencias Exactas e Ingeniería superarían los estándares internacionales. Hay que considerar, además, que estas últimas incluirían más carreras de tipo experimental y con intenso trabajo de campo."

Se sugiere cambiar por:

“Agronomía y Veterinaria estaría cerca de los estándares internacionales, Ciencias Económicas y Ciencias Humanas por debajo de los mismos y Ciencias Exactas e Ingeniería superarían los estándares internacionales. Hay que considerar, además, que estas últimas incluirían más carreras de tipo experimental y con intenso trabajo de campo. También es esencial tener cuenta las características de las carreras, en cuanto a la relevancia e impacto que tengan en áreas de vacancia y al estado de situación en lo que respecta a la acreditación. Las carreras de grado de la FI se encuentran acreditadas a nivel nacional por CONEAU, tres de ellas con su acreditación plena y dos de ellas también se encuentran acreditadas a nivel Mercosur (ARCU-SUR).”

-En Página 116

Donde dice:

“Todas las Carreras de Posgrado (especialidades, maestrías y doctorados) están acreditadas; hay 2 carreras recientemente aprobadas por CONEAU y en trámite para el reconocimiento del título en el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología desde el año 2017. Ambas son Especialidades: Especialización en Didáctica de la Matemática y Especialización en Docencia Universitaria.”

Se sugiere cambiar por:

*“Todas las Carreras de Posgrado (especialidades, maestrías y doctorados) están Acreditadas, **algunas de ellas con la máxima categoría (A)** (Doctorado y Maestría en la FI); hay 2 carreras recientemente aprobadas por CONEAU y en trámite para el reconocimiento del título en el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología desde el año 2017. Ambas son Especialidades: Especialización en Didáctica de la Matemática y Especialización en Docencia Universitaria.”*

- En Página 117

Donde dice:

“4. VALORACIONES Y PROYECCIONES

En cuanto a la *enseñanza de grado*, la UNRC tiene una propuesta académica diversificada y equilibrada que atiende la mayoría de los campos de formación delimitados por la Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Planificación de la Educación Superior (CPRES). Existen proyectos de nuevas carreras (Ingeniería en Energías Renovables, Licenciaturas en Periodismo, en Comunicación Institucional y Desarrollo, entre otras) para campos emergentes para lo que se requiere presupuestos pertinentes.”

Se sugiere cambiar por:

“4. VALORACIONES Y PROYECCIONES

En cuanto a la *enseñanza de grado*, la UNRC tiene una propuesta académica diversificada y equilibrada que atiende la mayoría de los campos de formación delimitados por la Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Planificación de la Educación Superior (CPRES). **Tiene una Facultad con todas sus carreras de grado acreditadas a nivel nacional y algunas a nivel internacional.** Existen proyectos de nuevas carreras (Ingeniería en Energías Renovables, Licenciaturas en Periodismo, en Comunicación Institucional y Desarrollo, entre otras) para campos emergentes para lo que se requiere presupuestos pertinentes.”

.....
OBSERVACION 2

-En página 123

Donde dice:



Facultad de Ingeniería

"El desafío es promover proyectos en las áreas tecnológicas, energéticas, industriales, agroalimentaria y de desarrollo económico. Consecuentemente con estas vacancias, son las Facultades de Ingeniería y Ciencias Económicas las que presentan mayor resistencia o indiferencia al desarrollo de experiencias de PSC por lo que se están realizando acciones para fomentar los proyectos en estos campos."

Se sugiere cambiar por:

"El desafío es promover proyectos en las áreas tecnológicas, energéticas, industriales, agroalimentaria y de desarrollo económico. Consecuentemente en estas vacancias, son las Facultades de Ingeniería y Ciencias Económicas las que presentan mayor potencialidad para el desarrollo de experiencias de PSC por lo que se están realizando acciones para fomentar los proyectos en estos campos."

OBSERVACIÓN 3

- En Página 170

Donde dice:

"Se observan diferencias significativas entre las facultades en algunas de las variables analizadas en esta sección. La Facultad de Ingeniería sería, desde la perspectiva de los docentes encuestados, la unidad académica con mejores condiciones de infraestructura y materiales y la Facultad de Ciencias Humanas, la que tiene condiciones menos satisfactorias según sus docentes. Las relaciones se invierten en las variables apoyo de la gestión a las actividades de articulación social, cooperación internacional y posgrado ya que Ingeniería aparece con mayores porcentajes de respuestas poco satisfactorias y mejores valoraciones realizan los docentes de Ciencias Humanas y Exactas. Los docentes de Ciencias Económicas son los más conformes con las condiciones de higiene y seguridad (Tabla 57)."

Los datos de Tabla 57 son

Tabla 57. Valoraciones de los docentes acerca de las condiciones institucionales, según Facultades. UNRC, 2018.

Variables	Valor p	Facultades con mayor satisfacción %	Facultades con menor satisfacción %
Conectividad a internet en oficinas	0,000	Ingeniería 78,2%	Humanas 49,4%
Equipamiento y mobiliario	0,000	Ingeniería 80,50%	Humanas 38,9%
Comodidad en oficinas	0,000	Ingeniería 74,4%	Humanas 30,7%
Disponibilidad de material bibliográfico en Biblioteca	0,000	Ingeniería 76,7%	Humanas 54,8%
Apoyo de gestión a proy. de articulación social	0,000	Humanas 70,6%	Ingeniería 44,3%
Apoyo de gestión a proy. de coop. internac. Y posgrado	0,046	Exactas, Fis. Qca. Y Nat. 60,7%	Ingeniería 48,1%
Condiciones de higiene y seguridad	0,000	Económicas 85,3%	Humanas 50,2%

FUENTE: Elaboración propia en base a UTI-UNRC-SISINFO Sistema de encuestas.

En las primeras cuatro variables (de arriba hacia abajo) existe una conclusión basada en los resultados que han correspondido a sólo dos facultades, pero no es el caso respecto a la conclusión correspondiente a las siguientes dos variables, en donde los mayores % de satisfacción corresponden a diferentes facultades (Ciencias Económicas y Ciencias Fis. Qca y Nat), y ambos se comparan con los de menor satisfacción donde aparece la misma facultad (Ing.)

Se sugiere separar lo que concierne a las conclusiones respecto a estas dos variables: "apoyo de la gestión a las actividades de articulación social" y "apoyo de la gestión a las actividades de cooperación internacional y posgrado"

Se sugiere cambiar por:

Handwritten signatures of several individuals.

“Se observan diferencias entre facultades en algunas de las variables analizadas en esta sección. La Facultad de Ingeniería (FI) sería, desde la perspectiva de los docentes encuestados, la unidad académica con mejor satisfacción por las *condiciones de infraestructura y materiales* y la Facultad de Ciencias Humanas, la que tiene condiciones menos satisfactorias según sus docentes. Las relaciones se invierten en las variables *apoyo de la gestión a las actividades de articulación social* y *apoyo de la gestión a las actividades de cooperación internacional y posgrado*. En lo referente a la primera de estas variables la mayor satisfacción se encuentra en los docentes de CH frente a los de Ing. lo cual es coherente con la perspectiva disciplinar, y en lo que respecta a la segunda variable existe mayor satisfacción de los docentes de CFQN comparado con los de la FI. Los docentes de Ciencias Económicas son los más conformes con las condiciones de higiene y seguridad (Tabla 57).”

OBSERVACIÓN 4

- **En Página 48**

Donde dice:

“Incrementar significativamente las tasas de egreso.”

Se sugiere cambia por:

“Incrementar significativamente las tasas de egreso sin disminución de la calidad.”

OBSERVACIÓN 5

No se menciona en el informe nada sobre patentes. Hay que tener en cuenta que la UNRC es la universidad con mayor cantidad de patentes del país, siendo la facultad de Ingeniería, uno de los actores principales en ello.

Se sugiere solicitar información a la Secretaría de Extensión sobre este tema e incluirla en el informe.

OBSERVACIÓN 6

En Páginas 94-95.

En el ítem 9 “Políticas de inclusión educativa en las Facultades” ampliar el listado de políticas y acciones de la Fac. de Ingeniería. La información será provista por la Facultad.

OBSERVACIÓN 7

La propuesta de carrera de Ingeniería en Energías Renovables está mencionada en pág. 112 y 117. Sin embargo, es muy poco, solo hace hincapié en que el C.S. aprobó la creación en 2017.

Se considera importante mencionar que la validación del título está en trámite en el Ministerio de Educación de la Nación, es una carrera que no existe en el país.

OBSERVACIÓN 11

En Página 66

En la tabla 16, se observa un dato muy diferente al resto de la tabla, para Facultad de Ingeniería 2014. Se considera necesario revisar si es correcto y en caso de que lo sea explicar a qué se debe.

.....

OBSERVACIÓN 12

En Página 142

En la Tabla 50, referida a las Becas de ayudantías de investigación, as, no se hace un desglose por facultad como en los restantes ítems.

.....

OBSERVACIÓN 13

En Página 37

En la Caracterización institucional, punto 1 historia institucional evitar posicionamientos políticos, tratar de limitarse a los hechos. Además, hacer una mención de las acciones de todos los rectores, dándole un espacio equilibrado a cada uno

.....

OBSERVACIÓN 14

En página 94

Incluir la Diplomatura Superior en Docencia Universitaria en Ingeniería, aprobada en 2018. La Facultad aportará los datos.

.....

OBSERVACIÓN 15

Se considera que el informe está demasiado centrado en una comparación entre Facultades.

Horacio Gerna

n.v. Sosa

Giagetti

Tordius Ezaguel

Pástor Javier